



cto 237781

fiche 5828

ORD EXP: N° 1006

EXP.: N° 360 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 890 de fecha 24 de septiembre de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 16 y 18. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CAM. BASICO INTERMEDIO Q-754 YUMBEL-RÍO CLARO, YUMBEL", COMUNA DE YUMBEL, PROVINCIA Y REGIÓN DEL BÍO BÍO.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 MAR 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **NEFTALÍ AGUAYO MEDINA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 17 de diciembre de 2015, Repertorio N°14.101-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 165 N° 161, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel, correspondiente al año 2016, cuya copia de inscripción también le incluyo.

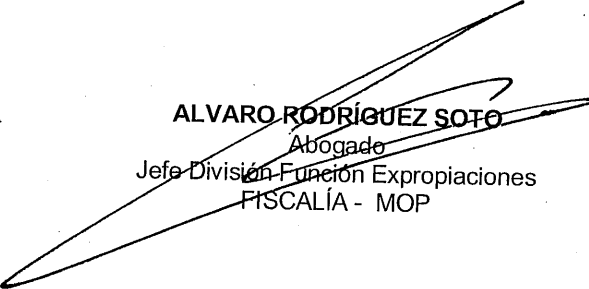
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N°890 de fecha 24 de septiembre de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.349.305.-** mediante cheque nominativo a nombre de **NEFTALÍ AGUAYO MEDINA.-**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VII Región-CONCEPCIÓN.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
FISCALÍA - MOP

ICB
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

N° PROCESO 9703586